Propuesta del Candidato OSCAR CEDEÑO

para la Gestión Bolivariana Socialista en el Municipio

Ezequiel Zamora del Estado Monagas.

Para el periodo 2.013 – 2.017

Introducción

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral y a la consideración de los habitantes de nuestro Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas y a su combativa juventud, esta guiado por los ideales revolucionarios de nuestro Libertador Simón Bolívar y los pensamientos cristianos y socialistas de nuestro Comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías; fundamentos e ideales que hoy sigue impulsando desde el Gobierno Nacional el Camarada Nicolás Maduro, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Nuestro Pueblo merece una mejor calidad de vida, y consideramos que la Alcaldía de nuestro Municipio debe generar políticas sociales dirigidas a tal fin con un acercamiento y un trabajo directo con las Comunidades Organizadas, que nos permita detecta las debilidades y fortalezas que presenta nuestro Municipio

Presentamos una propuesta que responde principalmente a una visión estratégica de lo que será el trabajo desde la Alcaldía Municipal; el mismo fue elaborado y continúa elaborándose con el aporte del Poder Popular y de los diversos sectores de la Sociedad Zamorana, esperamos sea punta de lanza de construcción en función de lograr un Municipio que aspiramos se consolide en términos de mejor calidad de vida y desarrollo integral.

Este planteamiento forma parte del concepto integrador del Programa de la Patria que concibió Nuestro Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, actualmente en marcha para el Programa de Gobierno 2013 – 2019. De allí la necesidad de conjugar

esfuerzos y generar políticas a nivel Municipal que permitan guardar estrecha coherencia con el Proyecto de País.

.

Propuesta del Plan de Gobierno en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas, enmarcado en el Plan de la Patria.

En función de defender, expandir y consolidar la independencia, se plantea lo siguiente:

1. Impulsar la soberanía y Seguridad Agroalimentaria Municipal.
2. Apoyar la Consolidación de la Unidad Cívico Militar Municipal.
3. Crear un nuevo modelo de desarrollo turístico en el Municipio.
4. Fortalecer los mecanismos de financiamientos del desarrollo de la Zona oeste del Estado Monagas, impulsando un modelo productivo socialista.
5. Fortalecer la integración del Sistema Municipal de Salud.
6. Fortalecer y apoyar todas la Misiones Educativas en el acceso e inclusión de todos los Ciudadanos al sistema educativo como ejercicio de un derecho constitucional.
7. Impulsar la creación, difusión y conservación de las expresiones culturales propias de nuestras comunidades, como una expresión de nuestra diversidad cultural e identidad.
8. Fortalecer el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana en el Municipio como epicentro dinamizador, de la iniciativa de la Sociedad organizada en la lucha contra la inseguridad. Integración de todos los cuerpos de seguridad y las comunidades.
9. Impulsar el desarrollo sostenible del deporte, la cultura física y la recreación en todo el Municipio.

10. Impulsar el plan de ordenamiento territorial del Municipio como instrumentos para el desarrollo sustentable.
11. Promover la interacción continua entre el Gobierno Municipal y las comunidades.

Como aporte a la construcción del socialismo Bolivariano del Siglo XXI ante el Sistema Capitalista, se plantea materializar y garantizar los derechos constitucionales en cuanto a:

1. Apoyar y fortalecer la alimentación.
2. Asegurar el abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad, así como la atención y tratamiento de las aguas servidas.
3. Servicio eléctrico e iluminación de los Sectores.
4. Coadyuvar a la implementación de programas y proyectos en materia ambiental y de viviendas en todo el Municipio.
5. Consolidar el sistema integral de transporte público, así como los de salud, educación, seguridad pública, cultura, comunicación, ciencia y tecnología, deporte, recreación y trabajo digno entre otros.
6. Preservación y protección de la vida humana (modelo de seguridad pública).
7. Crear canales regulares directos de comunicación y cooperación entre el poder popular y el resto de los poderes.

8. Incorporar al Municipio a la Segunda fase de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para abatir definitivamente el déficit acumulado de viviendas. Cero ranchos en el Municipio Ezequiel Zamora.

Unir esfuerzos para que desde el Municipio podamos contribuir a la creación de un estado potencia para América Latina y el Caribe, en lo social, político y económico.

1. Desarrollar el Sector de la pequeña y media industria. Reactivar la Zona Industrial Municipal.
2. Desarrollar el Sector Turismo como una actividad productiva.
3. Proteger las cuencas hidrográficas, así como los demás ambientes naturales del Municipio.
4. Desarrollar un programa de manejo integral de desechos sólidos.
5. Establecer alianza con los Municipios vecinos, gobierno central, regional y otros entes, para la construcción de un acueducto que pueda satisfacer la demanda del preciado líquido.
6. Conformar el Distrito Motor de la Zona Oeste del Estado Monagas, para el desarrollo potencia de la Agroindustria.

En materia de la nueva Geopolítica Internacional, en equilibrio y paz, se plantea contribuir de la siguiente forma:

1. Crear y ejecutar estrategias educativas e informativas dirigidas a los habitantes del Municipio sobre las nuevas alianzas económicas, políticas y

sociales que lleva a cabo el Gobierno Nacional con los países hermanos con igualdades o similitudes ideológicas para el desarrollo de nuestro pueblo.

En relación a la preservación de la vida en el planeta y salvar la especie humana:

1. Diseñar una política Municipal con la participación ciudadana sobre la conservación del ambiente.
2. Elaborar un plan para la conservación del ecosistema y el uso sustentable en el Municipio.
3. Crear el Órgano Municipal en defensa del medio ambiente.

Finalmente, se aspira direccionar desde el Gobierno Municipal, y en conjunto con el pueblo, una estrategia que permita la planificación, el seguimiento, la ejecución de proyectos y obras que se adapten a las necesidades existentes en el Municipio y aquellas que puedan surgir durante el periodo 2.013 – 2.017.

Oscar José Cedeño Febres

C.I. Nº 15.323.503